

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

Justificación:

Este Máster es resultado de la transformación del actual Programa de Doctorado en Salud Pública que, de acuerdo con lo establecido por el RD 1393/2007, comienza su extinción en 2009/2010, así como del título propio Master en Salud Pública. Por tanto, el Máster deberá implantarse en 2009-2010.

Curso de implantación: 2009-2010